

Es conveniente que el resumen tenga extensión aproximada de 600 palabras y esté estructurado en los epígrafes que se indican:

Título explicativo del propósito del artículo.

Autores del trabajo

Fuente: Revista, año de publicación, volumen, página inicial y página final

Título original del trabajo

Estos tres últimos apartados siguiendo las normas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.

Identificación de quien realiza el resumen: Nombre, apellidos, titulación académica, lugar de trabajo y relación, si existe, con grupos de trabajo de la semFyC o PAPPs; dirección de correo electrónico.

Pregunta clínica: Identificar y especificar en este apartado la pregunta a la que el artículo aporta respuestas.

Antecedentes. Magnitud del problema, marco teórico, y cuál es la situación de la cuestión que aborda el estudio, artículo o trabajo.

Población estudiada y ámbito del estudio: Características de los sujetos: muestras de la población general, casos que acuden a un hospital, a una o varias consultas centros de salud, criterios de inclusión y exclusión. Definición de caso, control o de cohorte o de los grupos sometidos a estudio.

Diseño del estudio y validez: Diseño, muestreo, asignación aleatoria, enmascaramiento, sesgos, precisión, poder, validez interna y externa de los resultados.

Efectos más importantes (resultados) medidos: Mortalidad, morbilidad: casos evitados; Años potenciales de vida ganados, u otros...

Resultados principales: Descripción de los hallazgos más relevantes en la población estudiada. Es importante aportar los números.

Conflictos de interés: Financiación, apoyos recibidos, ayudas o iniciativa del estudio.

Recomendaciones para la práctica:

Conclusión: Respuesta a la pregunta identificada.

Comentario: Aportaciones más relevantes para la práctica clínica de los resultados del estudio. Recomendaciones, si las hubiese, que se derivan de los hallazgos para el manejo del problema concreto en la práctica clínica diaria. Si es pertinente y posible, calcular los NNT. Nota, mientras el resto de apartados deben ser *descriptivos del estudio a resumir*, éste apartado admite opiniones o recomendaciones de quien realiza el resumen.

Referencias bibliográficas:

Máximo de tres a 5 referencias bibliográficas. Las referencias estarán en formato Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Necesariamente apoyarán argumentos o hechos del resumen o los comentarios, y se numerarán en el texto y en la referencia.

No se aceptará más de una cita al propio autor del resumen (autocitas).

Las citas, en este tipo de resúmenes, deben ser fácilmente contrastables desde un ordenador con acceso a Internet, en este sentido deben favorecerse aquellas citas cuyos resúmenes estructurados (abstracts) sean de fácil acceso a través de PubMed o Internet Grateful Med, sean revistas online con el abstract accesible o a texto completo, o estén disponibles en bases de datos (colaboración Cochrane) de accesibilidad razonable.

No son convenientes citas de la literatura llamada "gris" de acceso difícil para el clínico atareado, que pretende obtener información relevante en 10 minutos (!), delante del ordenador de la sala de juntas del centro (!!).